



CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO

SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.

RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOLUCIÓN 201950052813 mayo 30 de 2019
DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 39 CIERRE PRESUPUESTAL AÑO 2020 (Diciembre 18 de 2020)

Por medio de la cual se hace el cierre presupuestal anual de Ingresos Gastos de los Fondos de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO, para la vigencia fiscal año 2020, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

LA DIRECTORA ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto No. 1075 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

- Que la directora del CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO, presentó el Proyecto de Presupuesto del Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal del año 2020 para aprobación del Consejo Directivo.
- Que el Consejo Directivo aprobó el Proyecto de Presupuesto antes citado mediante Acuerdo No. 08 del 03 de agosto de 2020.
- Que la directora del Centro Educativo debe realizar el cierre presupuestal de la vigencia de año 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: realizar cierre presupuestal de la vigencia 2020, los cuales se detallan a continuación:

Total, Ingresos de la vigencia: \$39.785.013

Total, Gastos de la vigencia: \$27.614.664

Total, Recursos de Balance para el año 2021: \$12.170.349

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero de año 2021

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín a los 18 días del mes de diciembre de 2020

MARTHA LUCIA ARANGO PALACIO

C.C. No. 22058183

DIRECTORA